

JURISDICCION: 01 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD: 101 INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los ingresos del Impuesto a las profesiones Liberales mostraron un importante crecimiento en este tramo del ejercicio, por tanto permitirá ejecutar las políticas proyectadas y elaborar el presupuesto 2.006 con la tranquilidad de haber cumplido con los objetivos y metas fijadas en el presupuesto 2.005.

Este mayor ingreso se reflejará en 12.000 becados, 3000 más que el año 2.004 y una cantidad nunca antes igualada en la historia de este Instituto.

Las necesidades crecientes y la amplia demanda educativa que aspiran a la ayuda económica que implica una Beca, lejos de conformarnos nos obliga a encausar todos nuestros esfuerzos para incrementar el número de Becados 2006.

Con respecto a las Becas de Nivel Intermedio Rural financiadas con fondos del Tesoro, se abonan por mes adelantado.

Para el presupuesto 2.006 se prevé un aumento en la inversión para garantizar la continuidad de más de 5.000 estudiante que recorrer largas distancias para concurrir hasta la Escuela Núcleo. Luego de reiteradas reuniones con Padres y Directores de Escuelas, nos obligó a replantear el sistema de pago para estos becados, siendo intención de este instituto incrementar la ayuda a aquellos estudiantes que recorren en algunos casos hasta 40 km por día para estudiar.

POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

a) En 2006 se espera consolidar la recuperación de la recaudación, incrementar los niveles de Becas tanto ordinarias como rurales, se reverá otros beneficios anexos a la Beca. Se estudiará durante el ejercicio mejores alternativas para el mejoramiento de los sistemas de adjudicación y nuevas categorías de becas teniendo presente el marco legal y las necesidades de la población estudiantil. Posiblemente se pondrá en marcha el seguimiento del Impuesto con vista ha mejorar la calidad de su composición. Se continuará con el sistema de control para la adjudicación de Becas de Nivel Intermedio Rural.

b) La recuperación en la recaudación tendrá su fundamento en el incremento de \$ 5 en el mínimo del impuesto a las profesiones Liberales, además el realineamiento de las principales variables económicas a las nuevas condiciones imperantes, y que ello en algún momento se reflejará en el valor de los servicios, por lo que los profesionales podrán recuperar algo de su situación patrimonial anterior e incidirá en el Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales. Prestando además mayor importancia al circuito que recorre la misma desde su ingreso a la entidad bancaria hasta la acreditación en nuestras cuentas. Por ello, lo primero es centrar nuestras acciones a sostener la recaudación e incrementarla en la medida de lo posible.

Se espera continuar la recuperación de los niveles de adjudicación de becas que tienen directa

JURISDICCION: 01 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD: 101 INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL

relación con la recaudación en virtud de atender la demanda creciente año tras año por los inconvenientes económicos y sociales que golpearon ha esta Provincia.

Con respecto al sistema de adjudicación de becas se busca abarcar una mayor población estudiantil mejorando su composición socio-educativo.

Con respecto a las Becas de Nivel Intermedio Rural se busca eliminar los gastos innecesarios y redireccionarlo a los estudiantes que viven más alejados de los establecimientos Educativo, logrando la menor deserción escolar en estas zonas más castigadas.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

El Instituto Becario fue pensado como una entidad dinámica, acorde con los tiempos que debe enfrentar el estudiante en los niveles medio y superior. En ese marco, se observa la necesidad de lograr una mayor interacción entre el Ente y la población potencialmente becaria, alcanzando una vinculación mas elaborada y eficiente con las organizaciones de profesionales e instituciones académicas del ámbito provincial y regional. Para ello, una de las herramientas de mayor crecimiento y significación es la vinculación a través de la Red Internet que cada vez mas será la interfaz de acercamiento con todos los estamentos involucrados.

Se prevé desarrollar adecuadamente los sistemas implementados para ser utilizados a través de Internet, debiendo el sector informático actualizar el equipamiento y los conocimientos que demandan los nuevos tiempos.

Equipamiento nuevo y actualizado, recursos humanos capacitados, sistemas optimizados tendrán un costo económico que indudablemente será resarcido con prestaciones mejores, en línea con la calidad que se pretende dar: mas y mejores servicios para el estudiante, mas transparencia para el aportante, se traducirán en una institución sana y en permanente evolución hacia un futuro mejor.

JURISDICCION: 01 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD: 101 INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL

PROGRAMA: 16

Otorgamiento de Becas

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Becario tiene por objetivo otorgar becas a estudiantes de los niveles medios y superior (terciarios y universitarios) y a estudiantes rurales que viven en zonas desfavorables. El propósito es atender las necesidades de aquellos jóvenes con problemas económicos (escasos recursos) y buenos antecedentes académicos.

En este marco, se ha planificado para 2006 un programa de otorgamiento de 17.000 becas entre renovaciones y beneficios nuevos. El número de becas previsto pretende mantener las cantidades del año 2.005 y lograr una recuperación de niveles anteriores en etapas sucesivas sin comprometer el desarrollo institucional.

Finalmente, en lo que respecta a la denominada Beca Rural, con fondos de terceros, se espera continuar con la labor de control que ya ha permitido disminuir algunos desvíos, además la automatización de la carga de datos ha permitido una mejor adjudicación de estos beneficios.